

Situación Impositiva GAS Y PETROLEO DEL NEUQUEN S.A. - O&G DEVELOPMENTS LTD S.A. - SHELL COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A. - AREA CRUZ DE LORENA UTE

CUIT: 33-71433877-9

Impuesto a las Ganancias

- Agente de retención Anexo IV RG 830
- No es sujeto del impuesto, por lo cual la retención debe hacérseles a sus participantes:
 - ➤ SHELL ARGENTINA S.A. (CUIT 30-69557093-3) 90%: pasible de sufrir retenciones.
 - ➤ GAS Y PETROLEO DEL NEUQUEN SOCIEDAD ANONIMA (CUIT 30-71082077-1) 10%: pasible de sufrir retenciones.
- → Pasible de sufrir retenciones.

<u>IVA</u>

• Responsable Inscripto. Posee certificado de Exclusión en el impuesto, con vigencia 01 de Agosto de 2025 al 31 de Enero de 2026.
→ No pasible de sufrir retenciones y percepciones.

<u>Sistema Único de Seguridad Social (SUSS)</u>

No pasible de sufrir retenciones debido a que no es empleador.

Ingresos Brutos

No corresponde su inscripción en el impuesto ya que las Uniones Transitorias de exploración/explotación no generan hechos imponibles con terceros que serían objeto de inscripción en IIBB > No pasible de sufrir retenciones y percepciones.

Impuesto a los combustibles líquidos y dióxido de carbono

Régimen de operadores de combustibles exentos y/o con tratamiento diferencial por destino geográfico (Sección/Subsección: 4 – 4), con vigencia 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2025.



ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

GAS Y PETROLEO DEL NEUQUEN S.A. - 0&G DEVELOPMENTS LTD S.A. - AREA CRUZ DE LORENA UTE CUIT: 33-71433877-9

Forma Jurídica: *UNION TRANSIT.*Fecha Contrato Social: *02-06-2010*

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 78 SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 94 SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 116 01-2014 01-2014 01-2014

12-2014

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:

- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra
- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" Resolución General 2681.
- Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal: 61000 (F-883) EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO CRUDO Secundaria(s): 62000 (F-883) EXTRACCIÓN DE GAS NATURAL

Mes de inicio: 01/2014 Mes de inicio: 01/2014 Mes de inicio: 10/2018

202908 (F-883) FABRICACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS N.C.P.

Mes de cierre ejercicio comercial: 12

8300-NEUQUEN

DOMICILIO FISCAL - AFIP

HIPÓLITO YRIGOYEN 549 Piso:0 Dpto:0 S:0 T:0 M:0 NEUQUEN

Vigencia de la presente constancia: 08-03-2022 a 07-04-2022

Hora 16:53:22 Verificador 110734834333

/\POG	7 /\07007	/\ \ \\	/\\\\\	/\0700	
		<u> </u>	<u> </u>	<u>_</u>	
Los datos contenidos en la presente	constancia deberán ser validad	los por el receptor de la m	nisma en la página instituci	onal de AFIP <u>http://www.afip.</u>	gob.ar.



RESOLUCIÓN GENERAL Nº 2226

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. Regímenes de Retención, Percepción y/o Pagos a Cuenta

Lugar y Fecha: NEUQUEN, 1 de julio de 2025 Dependencia: 703 - AGENCIA-SEDE NEUQUEN

Certificado de exclusión No.: 703/2025/16529/1

Contribuyente: GAS Y PETROLEO DEL NEUQUEN S.A. - O&G DEVELOPMENTS LTD S.A.

C.U.I.T.: 33714338779

Domicilio Fiscal: HIPÓLITO YRIGOYEN 549 Piso: 0 Dpto: 0 S: 0 T: 0 M: 0

C.P.: 8300

Localidad: NEUQUEN

El contribuyente del epígrafe se encuentra excluido, en los términos de la Resolución General N° 2226, de la aplicación de los regímenes de retención, percepción y/o pagos a cuenta del Impuesto al Valor Agregado, desde el 01/08/25 hasta el día 31/01/26.

Este certificado se expide sobre la base de los datos declarados y aportados por el contribuyente, reservándose esta Agencia de Recaudación y Control Aduanero, la facultad de disponer su caducidad en el momento que comprobare la inexactitud de los mismos y/o las circunstancias previstas al efecto por la citada resolución general.

De acuerdo a la normativa vigente, en cada oportunidad en que corresponda practicar la retención y/o percepción, el agente de retención deberá corroborar la autenticidad y vigencia de la presente constancia mediante la consulta en la página "web" de este organismo (https://www.arca.gob.ar/).



REGISTRO DE COMBUSTIBLES

AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Fecha: 23/12/2024 Hora: 07:27:24

CUIT: 33714338779

Razón social: GAS Y PETROLEO DEL NEUQUEN S.A. - O&G DEVELOPMENTS LTD S.A. - AREA CRUZ DE

LORENA UTE

Régimen: Régimen de operadores de combustibles exentos y/o con tratamiento diferencial por destino

geográfico

Sección/Subsección: 4 - 4 Vigencia desde: 01/01/2025 Vigencia hasta: 31/12/2025

Exención Directa y/o Impuesto Diferencial: S

Habilitado para operar: -

Domicilio: ACCESO RUTA PROV. N° 7 Y PICADA 21 0 , SAN PATRICIO DEL CHAÑAR, NEUQUEN

Código de domicilio: 1